

Municipios toman medidas ante anuncio de paro de recolectores de basura

CIUDAD PÁG. 11



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Educación no sexista: diputadas oficialistas esperan que TC rechace impugnación de la oposición

Más de 50 congresistas de la derecha ingresaron al Tribunal Constitucional una solicitud para que se desestime un inciso del artículo 12 de la ley que fue aprobada.

POLÍTICA PÁGS. 4-5

Diario Concepción

Miércoles 13 de marzo de 2024, Región del Biobío, N°5747, año XVI

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Más de 90 mil comerciantes informales no podrán sobrepasar límites de transacciones mensuales

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 13-14

HOSPITAL REGIONAL SUMARÁ ALREDEDOR DE CIENTO PERSONAS

Salud se prepara para el invierno: contratará más personal

Autoridades llaman a la vacunación y prevención.

A mediados de abril debería partir la nueva Campaña de Invierno, instancia impulsada por el Ministerio de Salud que busca pre-

venir contagios de diversos virus respiratorios circulantes, entre ellos el Covid-19 que sigue presente y predominando en la Región.

Esto a pesar de que aún no comienza el otoño, pero la situación llama a la prevención anticipada en la zona. CIUDAD PÁGS. 6-7

Canottieri Italiano volvió a ser figura en aguas de Mendoza

DEPORTES PÁG. 17

FOTO: CLUB CANOTTIERI



FOTO: CEDIDA



Elektra tiene listo su debut sobre el escenario del Festival REC

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 16

EDITORIAL: REVERTIR CIFRAS DE OBESIDAD



#FUE TENDENCIA

Durante la jornada del 12 de marzo se realizaron distintas actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la localidad de Tirúa, en la Región del Biobío.

Más de 150 mujeres de la zona se congregaron en una actividad encabezada por la ministra (s) de la Mujer y Equidad de Género, Luz Vidal, donde se reconoció a 35 lideresas de la comuna por su trayectoria organizacional.

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**@MinMujeryEG**

Llegamos a #Tirúa, Región del Biobío, a participar de actividades por el Día Internacional de la Mujer, para fortalecer caminos de colaboración y participación. Ministra (s) @LuzVidalH y seremi @MMEG_Biobio, Camila Contreras, se reunieron con el delegado @DPPArauco.

Luz Vidal Huiriqueo**@LuzVidalH**

Las agrupaciones de mujeres de Tirúa son un importante testimonio. Estas alianzas, que cruzan desde lo productivo hasta lo social, no solo amplían el acceso a programas gubernamentales, sino que también fomentan una cultura de apoyo comunitario frente a la violencia de género.

Municipalidad de Tirúa**@Munic_Tirua**

Nuestro alcalde José Linco Garrido, junto a las autoridades nacionales y regionales del @MinMujeryEG, se reunieron para seguir trabajando de forma coordinada

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**@MinMujeryEG**

Más de 150 mujeres de #Tirúa se congregaron en la conmemoración por el #8M. En la actividad, encabezada por la ministra (s) @LuzVidalH y el alcalde @munic_tirua, José Linco, se reconoció a 35 lideresas de la comuna por su trayectoria organizacional #ChileParaTodas

ENFOQUE

Día Internacional de la mujer: ¿Equidad o Igualdad?



PATRICIA CABALÁ LEIVA
Gerenta general de Innergy

Cada 08 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer y cada vez que nos aproximamos a esta fecha nos enteramos de algunas acciones no muy afortunadas, pero que felizmente van en veloz retirada, como algunas "celebraciones" o frases derechamente inoportunas y desubicadas.

Resulta que aún después de tantos años de trabajo, metas cumplidas, sensibilización y visibilización de la incorporación de las mujeres al mundo laboral, todavía las diferencias, en muchos sentidos y aspectos, si-

guen siendo abismantes. Estamos en 2024 y resulta triste observar brechas para la incorporación de mujeres en los espacios de poder y decisión, sesgos palpables y arcaicos, además de prejuicios, entre otras conductas básicas a esta altura del partido. Tanto se habla de equiparar la cancha, y si bien es cierto, se ha avanzado, no es suficiente. Razón tenía ONU Mujeres cuando en 2022 señaló que se necesitarán hasta 286 años para cerrar las brechas existentes en materia de protección legal y en eliminar leyes dis-

Una nueva evaluación de desempeño ambiental de Chile entregó este mes la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la que abordó la situación del agua en nuestro país, entre otras áreas clave. El organismo ratificó que ante la sequía que se registra por más de 14 años se deben impulsar acciones importantes pues las pérdidas productivas son cuantiosas.

El reporte de la OCDE indica que hay desafíos como contar con una nueva infraestructura hídrica para el consumo humano y las diversas industrias. Las señales indican que existe disposición de los privados para el financiamiento de obras sobre la base de la rentabilidad de productos de exportación de alta demanda y también de la autoridad sobre la base de generar beneficios sociales, ambientales, ecosistémicos y de apoyo a los pequeños productores. En esa línea, el análisis internacional consigna que es clave la Alianza Pública-Privada (APP). Por eso, uno de los caminos podría ser la Ley de Concesiones. Hasta ahora no se ha podido romper

el círculo y se siguen destinando recursos a camiones aljibe y subsidios, en vez de invertir ese presupuesto en obras para enfrentar la sequía.

La desalación y la reutilización de aguas deben ser consideradas para tener nuevas fuentes disponibles. Ya se ha avanzado en consensos para construir una planta desaladora en la Región de Coquimbo y, al mismo tiempo, la construcción de embalses y la explotación de los acuíferos podrían ser soluciones para el valle central. El informe de la OCDE también aborda la institucionalidad en torno a los recursos hídricos: se han identificado una multiplicidad de organismos a cargo de esta área, pero si las entidades con atribuciones reguladoras se coordinaran, habría una mejor gestión.

En paralelo, es importante considerar que las juntas vigilancia -instaladas en los territorios donde se ubican las cuencas-, cumplen un rol fundamental en cualquier diseño, pues están constituidas por grandes y pequeños usuarios del agua, de diversos sectores (consumo humano, agricultura, hidroelectricidad y otros).

criminatorias y; 140 años para lograr la representación equitativa en los puestos de poder y liderazgo en el lugar de trabajo.

De acuerdo con el "Informe de Zoom de Género" de la Fundación ChileMujeres (enero 2024) que analiza el empleo y brechas de género por rama de actividad económica, señala que la participación femenina en el rubro de suministro electricidad y gas fue de tan sólo 18,7% y si hacemos un zoom a ese porcentaje, sólo el 4% de esas mujeres, tiene hijos menores de 5 años, lo que permite deducir que la maternidad sigue siendo una piedra de tope para el desarrollo laboral. Lo cierto es que el Día de la Mujer no es un día de las mujeres, es de todas y todos, donde nos invita a conmemorar y a reflexionar sobre la importancia y el valor que tiene para la sociedad que más mujeres participen en espacios de toma de decisión, en la importancia de la educación y en ir formando a las nuevas generaciones en la eliminación de los sesgos de género que, en muchos casos, vienen de la misma familia.

Las mujeres somos un aporte para el crecimiento económico de la sociedad en el sentido amplio de la palabra, nuestra contribución inicia desde la creación de nuestras propias familias hasta nuestra opinión y trabajo para una sociedad más equitativa y justa. No es casual el nombre que este año ONU Mujeres le dio a la conmemoración de este año: "Invertir en mujeres, acelerar el progreso". Tantas veces hemos escuchado de equidad e igualdad, igualdad sí, pero equidad mucho más. Yo me quedo con la equidad, para garantizar que todos tengamos las mismas oportunidades considerando y validando nuestras diferencias, porque es lo que nos hace valiosas y valiosos.

Como mujer e integrante de ese pequeño 4% de participación femenina del mundo energético chileno, deseo que este 8 de marzo sea un momento que nos de impulso, que nos llame a la acción, que dejemos de ver si está pareja la cancha, que comencemos a tomar decisiones con la convicción de que estas lograrán impactar profundamente en eliminar las brechas para que realmente exista la equidad de género.

Manejo e infraestructura en torno al agua



LUIS JORQUERA
Asesor Consejo de Políticas de Infraestructura

En cuanto a participación ciudadana, se esperaba un reconocimiento de que, por muy competentes que sean los equipos profesionales del Estado, el trabajo realizado junto a las organizaciones de usuarios del agua -en especial con las juntas de vigilancia- es imprescindible para lograr sinergias. También se debe valorar que hoy existe estabilidad en la regulación y la institucionalidad en el ámbito hídrico, la que se presenta luego de un periodo de amenazas

refundacionales tras los procesos constitucionales. Este escenario se ha logrado después de largos años de debate para conseguir consensos. En suma, la coordinación entre los diversos sectores, una mayor participación ciudadana, nuevas inversiones en infraestructura adaptadas a las necesidades emergentes y una verdadera y colaborativa Alianza Pública-Privada nos pondrían en un mejor pie para enfrentar las amenazas y desafíos de esta crisis.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Una positiva iniciativa ha mostrado ser la creación de huertos comunitarios en sectores más vulnerables, donde pueden abastecer a las familias que habitan allí.

Este proyecto realizado por la Seremi de Salud y el programa Alimentación Saludable y Actividad Física, busca potenciar la cohesión social, el empoderamiento comunitario y la soberanía alimentaria, mejorando la disponibilidad de alimentos orgánicos saludables como frutas y vegetales, y conocimientos sobre alimentación y nutrición.

De acuerdo con información de Diario Concepción, en Biobío la prevalencia de obesidad es de 38% en la población en general y, en niños, según el último informe de Vigilancia Nutricional, del departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria de la Seremi, 22,9% de los menores de 6 años tiene sobrepeso y 16,2% obesidad.

En 2022 la iniciativa, en que participaron 100 personas, logró crear 8 huertos: 2 en Talcahuano, 3 en Curanilahue y, uno en Concepción, San Rosendo y San Pedro de la Paz. Se invirtieron 11 millones de pesos.

El año pasado hubo 70 participantes y se crearon espacios sanos en 8 comunas: 2 en Santa Juana y uno en Tucapel, Coronel (Isla Santa María), San Rosendo, Arauco, Curanilahue, Concepción y San Pedro de la Paz,

Revertir cifras de obesidad



Recordemos que hace poco tiempo estábamos en pandemia, con reducción de movimiento y actividad física, de ahí la importancia de iniciativas que colaboren con revertir preocupantes cifras.

con un gasto total 27 millones 883 mil pesos.

La misma entidad confirmó que este año se concretarán a lo menos 6 huertos y que en ellos se invertirán 24 millones de pesos.

Pamela Zambrano, jefa del subdepartamento de Promoción de la Salud de la Seremi, aseveró que desde el ministerio se ha implantado la estrategia para detener la aceleración del sobrepeso y la obesidad en menores entre 2023 y 2030, lo que constituye una hoja de ruta vital para prevenir y revertir el aumento de la obesidad en menores. En tanto, Eduardo Barra, seremi de Salud del Biobío, afirmó que la estrategia, que se trabaja con la comunidad, potencia la soberanía alimentaria y tiene un impacto en la salud de las personas, ya que la alimentación es un factor fundamental que condiciona el bienestar de la población. Recordemos que hace poco tiempo estábamos en pandemia, con reducción de movimiento y actividad física, de ahí la importancia de iniciativas que colaboren con revertir preocupantes cifras, sobre todo en niños y niñas.

CARTAS

¿Qué falta para que haya más mujeres CEO?

Señora Directora:

Hoy la presencia femenina en puestos de liderazgo dentro de las organizaciones es un asunto de creciente interés en nuestra sociedad y que se analiza especialmente en su mes.

Aunque ha habido un ligero aumento en el número de mujeres en puestos directivos según el International Business Report 2023 de Grant Thornton, todavía enfrentamos desafíos significativos, especialmente en países Latinoamericanos.

Para fomentar una mayor representación femenina en roles de CEO y liderazgo, es esencial desarrollar y guiar a las mujeres desde etapas tempranas de sus carreras, eliminar sesgos de género en los procesos de selección y promoción, e incentivar políticas que apoyen la igualdad de oportunidades, como licencias para maternidad y paternidad extendidas.

El networking y la mentoría también son cruciales para respaldar a las mujeres aspirantes a roles de liderazgo, y las redes de líderes mujeres, como WomenCor-

porate Directors (WCD), son ejemplos destacados de cómo podemos impulsar el progreso femenino en el ámbito laboral.

Aunque me enorgullece liderar una organización donde el 48% son mujeres y el 47% de las posiciones de liderazgo están ocupadas por nosotras, reconocemos que aún enfrentamos desafíos como las brechas salariales y la discriminación de género que deben abordarse.

Apoyar el liderazgo femenino no solo promueve la igualdad de género, sino que también mejora el funcionamiento de las organizaciones y contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

Claudia Boeri

¿Y las niñas?

Señora Directora:

En este mes que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, mientras como país nos proponemos avanzar en pos de la igualdad de género, un informe del Banco Mundial que evalúa este ámbito, nos posiciona a mitad de tabla, es decir, en Chile las mujeres tienen solo el 78% de los

derechos legales de los hombres.

Si bien somos testigos de que estamos avanzando como sociedad y que aún queda por avanzar en lo que respecta a la igualdad de oportunidades para ambos géneros, nos preocupa cómo hacerlo realidad en la infancia y adolescencia.

En María Ayuda, llevamos 40 años dedicados a entregar igualdad de oportunidades y, actualmente 95 niñas viven en nuestras residencias, donde día a día nos esforzamos por restituir sus derechos. Según datos de la Evaluación del Bienestar Subjetivo de Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Programas de Acogimiento Residencial en Chile 2023, en los 10 aspectos que miden la satisfacción, todos los niños se sienten más seguros y tienen una mirada más positiva hacia el futuro que las niñas.

El llamado es a preocuparse desde antes por nuestras niñas y adolescentes para que respetemos sus derechos y entreguemos igualdad de oportunidades desde los primeros años de vida.

Ignacio Concha, director ejecutivo María Ayuda.

PLAZA ACEVEDO



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Más de 50
congresistas

de oposición firmaron
la solicitud.

REACCIONES LOCALES

Educación no sexista: Diputadas oficialistas esperan que TC rechace impugnación de la oposición

Más de 50 congresistas de la derecha ingresaron al Tribunal Constitucional una solicitud para que se desestime un inciso del artículo 12 de la ley aprobada, por considerarlo contrario a la libertad de enseñanza y al derecho preferente de los padres a escoger la educación de sus hijos.

Sebastián Rojas Guerstein
contacto@diarioconcepcion.cl

Continúan los desencuentros entre el oficialismo y la oposición por la recientemente aprobada Ley Integral contra la Violencia a las Mujeres. Y es que una vez despachada la norma desde el Congreso al Ejecutivo, congresistas opositores ingresaron una solicitud al Tribunal Constitucional (TC) para que este desestime un inciso del artículo 12 de la materia.

En resumen, los incisos de dicho artículo de la ley refieren a las nuevas obligaciones que el Ministerio de Educación tendrá que llevar a cabo una vez se promulgue la ley, y estos refieren a promover una educación no sexista con igualdad de género y la prevención de la violencia de género en todas sus formas.

El punto de discordia, en resumen, se genera porque el Mineduc deberá mandar a todos los establecimientos educacionales del país reconocidos por el Estado a cumplir con los objetivos anteriormente mencionados.

En estricto rigor, lo que los congresistas de oposición buscan es que el TC declare inconstitucional el artículo que desglosa nuevas directrices para una educación no sexista. Los argumentos de los parlamentarios se centran en que dicho artículo 12 se configura contrario a la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos.

El artículo de la discordia: De la prevención de la violencia de género en la educación

Según versa el artículo 12 de la ley despachada, que se encuentra en el Párrafo I "De la Prevención de la Violencia de Género", el Mineduc deberá promover los principios de igualdad de género y no discriminación, así como la prevención de la violencia de género.

En el inciso siguiente de dicho artículo se expone que "los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán promover una educación no sexista y con igualdad de género y considerar en sus reglamentos

FOTO: TRIBUNALCONSTITUCIONAL.CL



FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P.



internos y protocolos la promoción de la igualdad en dignidad y derechos y la prevención de la violencia de género en todas sus formas"; este es el artículo de la discordia.

Además, en incisos posteriores que componen el artículo, también se establece que los planes de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro de sus objetivos la promoción de la igualdad en dignidad y derechos, la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria.

A esto se suma que las instituciones de educación superior también deberán incorporar dichos contenidos, sumando otros relativos a derechos humanos y de prevención contra la violencia y discriminación de género.

En efecto, son dicho artículo y el primer inciso descrito lo que los 54 congresistas de oposición esperan que el TC considere inconstitucionales dado que atentaría contra la libertad de enseñanza y el derecho preferente de los padres de elegir la educación de sus hijos.

El requerimiento al TC y sus por qué

Dichos 54 congresistas que se unieron para la solicitud al TC son del Partido Republicano (Republicanos), Renovación Nacional (RN), Partido de la Gente (PDG), Unión Demócrata Independiente (UDI) y del Partido Social Cristiano (PSC), junto a algunos independientes que forman parte de alguna de aquellas bancadas.

Según lo mencionado por la diputada Francesca Muñoz (PSC), "este proyecto de ley contiene algunas normas que lejos de dar protección a las mujeres, impone visiones ideológicas absolutistas, vulnerando derechos fundamentales como la libertad de

enseñanza y el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos".

La diputada Muñoz detalló que el Tribunal Constitucional "ya dijo que la educación no sexista era inconstitucional porque implicaría una imposición ideológica por parte del Estado en todos los establecimientos educacionales del país, lo cual consideramos que no corresponde que en una ley que busca dar protección a las mujeres, sea instrumentalizada para promover la ideología de género".

En ese sentido, la parlamentaria del Partido Social Cristiano aseveró que utilizarán todas las herramientas que otorga el ordenamiento jurídico "para proteger a los niños, niñas y adolescentes y a todas las familias en contra de las injerencias abusivas de parte del Estado".

Su par, la diputada Marlene Pérez (Ind-UDI), explicó que se recurrió al TC "porque en el proyecto que se despachó a ley sobre el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y que por cierto aprobamos, como la mayoría de los proyectos del Gobierno, viene con un sesgo ideológico", por lo que "estamos recurriendo al TC porque en el artículo 12, inciso 2, se atenta contra la libertad de enseñanza y el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos".

Un fallo en contra se podría volver a repetir

La diputada Joanna Pérez (Demócratas) señaló que la nueva norma aprobada corresponde a una iniciativa "realmente relevante para nuestra sociedad. Desde hace un tiempo a esta parte, desde el Congreso hemos venido desarrollando diferentes iniciativas que van en sentido de avanzar en materias de equidad y justicia para las mujeres, pero todavía no es suficiente".

Respecto a la solicitud de las dipu-

tadas y diputados de oposición sobre el artículo 12, la diputada de Demócratas señaló que "es una medida que era esperable porque incluso el Gobierno no tenía clara la incorporación de la perspectiva de género en los planes de Educación; pues, hasta minutos antes de la votación, desde el mismo Gobierno señalaban que no estaba integrado, situación que no era efectiva".

"Aquí creo que los argumentos deberán ser resueltos por el Tribunal Constitucional respecto de su mérito, pero no hay que olvidar que hace algún tiempo el TC falló contra esta idea de perspectiva de género en la educación; situación que no habría de extrañar que nuevamente se repita", sentenció la diputada Joanna Pérez.

"Moralismo no les permite ver más allá"

La diputada María Candelaria Acevedo (PC), en tanto, se posicionó crítica frente a las acciones de sus pares congresistas indicando que "la oposición desconoce el real aporte de la educación sexual. Están sumamente comprobados los beneficios de la educación en esta materia, pero al parecer toda evidencia científica que se pueda aportar no es suficiente para ellos cuyo moralismo no les permite ver más allá".

A lo anterior, agregó que "en este tema hay una variante que no es menos importante, y tiene relación con que los sectores más vulnerables no cuentan con una posibilidad real de acceder a una educación sexual, aprendiendo todo vía internet o los amigos, a diferencia de quienes recurren al TC".

Sincerando la diputada Acevedo con que espera que el Tribunal Constitucional falle en contra de la solicitud de la oposición y que la ley se mantengan tal cual fue aprobada en el Congreso, indicó que la norma en sí es "sumamente importante dado que,

entre otros puntos, garantiza la tutela estatal para que la violencia contra las niñas y mujeres sea prevenida y sancionada; establece medidas de protección y de restitución de los derechos vulnerados cuando se produzca, así como generar mecanismos para erradicar todas las manifestaciones de violencia de género".

En ese sentido, la diputada Acevedo detalló que son principalmente las mujeres quienes son víctimas de la violencia de género. "Basta con mirar algunas cifras que, de las 7.945 denuncias por violencia intrafamiliar recibidas en el Biobío en 2023, el 74% de ellas (5.883) fueron en contra de las mujeres".

Para la diputada Clara Sagardia (Ind-CS), la nueva normativa aprobada es "una ley necesaria que se venía tramitando de hace seis años en el Congreso, en lo cual estábamos muy atrasado como país ya que en otros países de Latinoamérica hace mucho tiempo que han aprobado este tipo de leyes, lo que ha tenido muy buena aplicación".

Respecto a la acción impulsada por congresistas de oposición, la diputada Sagardia indicó que "es necesario que haya la educación que establece el artículo 12 que están impugnando ante el Tribunal Constitucional, ya que la base para que no haya violencia de ninguna especie es la educación ¿Dónde tenemos que comenzar? Es en las escuelas, en los colegios, en la educación superior (...) porque la ley sin una educación o protocolo de educación que establece el artículo 12, sería como si no existiera".

También desde la UDI, la diputada Flor Weisse -firmante de la solicitud junto a las diputadas Pérez y Muñoz-, explicó que "consideramos que esta iniciativa atenta contra la libertad de enseñanza y el derecho que tienen los padres de escoger la educación de sus hijos, al permitir promover en los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, la educación no sexista con igualdad de género".

"Consideramos que la disposición adolece de un ocio porque contraviene la libertad de enseñanza: por un lado, impone y por otro excluye. En el primer caso impone a los establecimientos un enfoque único y por otro lado es excluyente en la educación de la persona y su sexualidad. Por otro lado, nos parece que hay temas más relevantes que tienen que ver con los establecimientos educacionales a los que hay que dedicar tiempo y voluntad política para avanzar", dijo la diputada Weisse.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

4.600

kits de detección de coronavirus entregó el Instituto de Seguridad Laboral a trabajadores del hospital.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

A mediados de abril debería partir la nueva Campaña de Invierno, instancia impulsada por el Ministerio de Salud que busca prevenir contagios de diversos virus respiratorios circulantes, entre ellos el Covid-19 que sigue presente y predominando en la Región. Esto a pesar que aún ni siquiera comienza el otoño, pero la situación llama a la prevención anticipada en la zona.

De hecho, a cuatro años del primer caso confirmado de coronavirus en el país, según el último informe epidemiológico de la Seremi de Salud, la Región muestra un aumento de infectados de 22,2% de los casos respecto a la semana pasada.

El jefe local de la cartera, Eduardo Barra, detalló que al 2 de marzo, en base a la detección realizada por los Centros Centinela, se evidencia una alta circulación de Covid-19 que alcanza el 65,3% de los virus detectados, mientras que el Adenovirus y el Rinovirus sólo suman el 14,1% y 10,5% respectivamente.

Andrea Gutiérrez, encargada regional de Epidemiología de la Seremi, detalló que pese al aumento de la circulación de coronavirus no existe un aumento significativo en hospitalizaciones y consultas de urgencia por enfermedades respiratorias, que representan un 9,2% de los casos contabilizados el año pasado a igual fecha.

“Lo anterior implica 133 ingresos hospitalarios menos y 5.538 consultas de urgencia menos que a la semana epidemiológica 9 de 2023”, agregó la profesional.

Sin embargo, ante el comportamiento del Covid-19 y la alta posibilidad de aumento de virus circulantes, el director del Hospital Regional, Claudio Baeza, confirmó que reforzarán el personal para responder a la eventual demanda.

El directivo aseguró que el año pasado fue muy complejo y que las proyecciones es que el actual sea igual o más. Por ello, a través de la Campaña de Invierno reforzarán



USO DE MASCARILLA es totalmente necesario ante la presencia de síntomas respiratorios.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

SE REFORZARÁ URGENCIA, UCI, UTI, PEDIATRÍA Y MEDICINA

Salud se prepara para enfrentar invierno: habrá nuevas contrataciones

El Hospital Regional agregará a sus filas a cerca de 100 personas para afrontar la alta demanda que se espera para los próximos meses. Autoridades llaman a la vacunación y prevención de enfermedades considerando alza en casos Covid-19.

las áreas que atienden a más pacientes y que tienen un mayor impacto por enfermedades respiratorias como son: servicios de urgencia, unidades de cuidados inten-

sivos, servicio de pediatría y medicina, entre otros.

“Contamos con los recursos para reforzar la atención en invierno y para este año vamos a contratar alrededor

de 100 cargos que incorporamos con la campaña de invierno”, aseguró el director del Hospital Regional.

Si bien, hasta el momento el centro hospitalario no

cuenta con ingresos de pacientes con enfermedades respiratorias en las unidades de cuidados intensivos, para los especialistas es cosa de tiempo.

Paula Fernández, jefa (s) de la Unidad de Cuidados Intensivos Adulto del Hospital Regional, aseveró que cuando bajen las temperaturas en otoño e invierno comenzarán a recibir pacientes afectados por neumonías virales.

De hecho, recalzó que el año pasado llegaron a cuidados intensivos múltiples pacientes afectados por virus sincicial, influenza y rinovirus, la mayoría de ellos con factores de riesgo, por ejemplo, pertenecer a la tercera edad y padecer enfermedades respiratorias crónicas como los asmáticos y los pacientes con Epoc (enfermedad pulmonar obstructiva crónica).

Ante la alta circulación de virus, la profesional aseveró

FOTO: ARCHIVO / SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN



“que la visión que tenemos para los próximos meses es de prepararnos para lo que se venga y, por supuesto, llamar a la población a la vacunación que es muy importante”, dijo Fernández.

Precisamente, enmarcado en la prevención, el Instituto de Seguridad Laboral, ISL, entregó al Comité Paritario del Hospital Regional un total de 4 mil 600 kits de recolección y transporte viral para la obtención de muestras de Sars Cov-2.

Rosa Nova, presidente del Comité Paritario, afirmó que los kits serán derivados a las unidades de Emergencia y Medicina del Personal (MDP) para reforzar esas áreas que, a su juicio, son las que más los requieren.

Óscar Menares, director del ISL, destacó que el Covid-19 es el virus con mayor circulación en la Región. “Lo que requiere un esfuerzo de todas las instituciones y estimamos que es necesario poner a disposición del Guillermo Grant Benavente estas unidades”, dijo.

Prevención es clave

Ante la predominancia del Covid-19 en la Región, el seremi de Salud llamó a los grupos de riesgo (mayores de 60, personal de la salud, inmunocomprometidos, embarazadas, personal de fuerzas armadas y de orden, funcionarios públicos y censistas,

entre otros) a inmunizarse con la nueva fórmula monovalente.

La autoridad sanitaria destacó que, además de la vacuna, para evitar contagios las personas se deben tapan la boca al estornudar y toser, lavarse las manos continuamente, no visitar enfermos, evitar lugares muy concurridos y usar mascarilla al presentar síntomas respiratorios.

También se recomienda controlar los cambios bruscos de temperatura y evitar la contaminación intradomiciliaria, entre otras.

Cabe destacar que todas las personas pueden revisar la fecha de su última dosis recibida en la plataforma mevacuno.gob.cl, con su rut y clave única.

Virus Sincicial

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, confirmó que

22%
aumentaron

los contagios de Covid-19 en la Región respecto de la semana pasada.

Menores de hasta 6 meses
serán beneficiarios de la nueva vacuna contra el virus respiratorio sincicial.

además de la vacuna contra el Covid-19 y la Influenza, este año, en el marco de la Campaña de Invierno, se comenzará a administrar Nirsevimab, fórmula que permitirá inmunizar contra el virus sincicial, responsable de la mayor cantidad de hospitalizaciones y muertes en recién nacidos y lactantes.

La vacuna, que dejará a Chile a la vanguardia en Latinoamérica, será administrada a los recién nacidos y menores de seis meses. Se espera que la administración de la fórmula comience en abril. El Nirsevimab, según detalló Aguilera, será aplicada en todas las maternidades y en los vacunatorios públicos y privados del país.

Lo difícil de este proceso, dijo la ministra, no es inmunizar a los recién nacidos, ya que el medicamento se les aplicará en conjunto con las vacunas que reciben al nacer, sino captar a los menores que nacieron desde el 1 de octubre de 2023 hasta el momento en que se comience a aplicar. “Por eso el llamado a las autoridades regionales es que informen a las madres y las inviten a que lleven a sus hijos a inmunizarse cuando llegue el momento”.

La Secretaria de Estado aseveró que al ser Chile el primer país de Latinoamérica que aplicará el medicamento se requerirá de importante despliegue de todo el sistema de salud, partiendo desde el ministerio, Servicios de Salud, las Seremis y la Atención Primaria de Salud para planificar la distribución territorial.

Realizan primer conversatorio intergeneracional

Más de 40 mujeres emprendedoras, de comunidades mapuches, de residencias familiares, jóvenes voluntarias, mayores y con discapacidad participaron del primer conversatorio intergeneracional e intercultural de mujeres, denominado “Mujeres Diversa Unidas y Poderosas” organizado por la Seremi de Desarrollo Social y Familia y sus seis servicios relacionados y enmarcado en el Mes de la Mujer.

La instancia permitió que estas mujeres representantes de FOSIS, INJUV, SENADIS, SENAMA, CONADI y el Servicio de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia pudiesen, a través de juegos didácticos, reflexionar y dar ideas sobre temáticas importantes que está impulsando el Gobierno a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y de la Mujer y Equidad de Género como la conformación de un Sistema Nacio-

La instancia fue de carácter regional en la Biblioteca Municipal de Concepción.

nal de Cuidados, la Modificación de la sociedad conyugal, la Ley Integral de Violencia y el Plan de recuperación inclusiva.

“Nos reunimos con mujeres de todos los servicios relacionados para saber de su vivencia y experiencias de vida, que sigan fortaleciendo el trabajo que hemos estado desarrollando como ministerio para de todas las mujeres, y que en definitiva todas las carteras del Gobierno se han preocupado de incluir la opinión de las mujeres en la construcción de las políticas públicas, sobre todo sociales en el caso nuestro”, comentó el seremi de Desarrollo Social, Hedson Díaz.

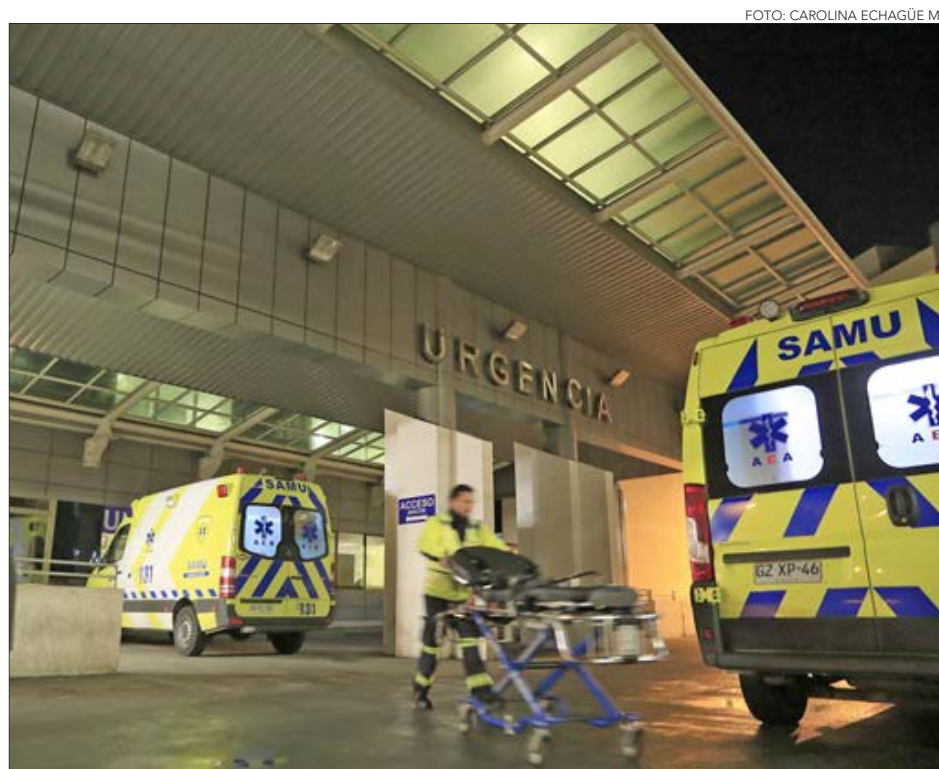



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Socios, de la Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío, para el miércoles 27 de marzo de 2024, desde las 19:00 horas, en forma presencial, en dependencias de las Corporación, ubicadas en Avenida Arturo Prat, N° 390, Oficina 1107, Edificio Neo Centro, Concepción.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta sesión anterior.
- 2.- Informa situación administrativa y financiera.

RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Presidente

Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

EN CONCEPCIÓN

Música en familia y grato ambiente: *Picnic Jazz*

La novena edición del evento fue el espacio ideal para congregar a cientos de personas, en el sector de la cascada del Parque Ecuador.

FOTO: MUNICIPLIDAD DE CONCEPCIÓN



VERDADERA pasión por la música.



FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

DURANTE tres jornadas se llevó adelante el evento.



CUERDAS y percusión.

EL PÚBLICO totalmente atento.

Ciudad

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

CONCURSO DEBERÍA PUBLICARSE PRÓXIMAMENTE

Concejo Municipal aprobó recursos para contratación de tres tasadores del edificio YMCA



Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Se dio visto bueno a la modificación presupuestaria para la licitación de la evaluación. El proceso fue anunciado en agosto de 2023.

El Concejo Municipal de Concepción aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria por \$3 millones para la tasación del edificio de la YMCA, infraestructura que hace un año y medio fue ofrecida por sus dueños a la Municipalidad, en la que se proyecta establecer actividades deportivas para la comunidad penquista.

La licitación que prontamente debería estar publicada en Mercado Público, destina el monto mencionado para la contratación de los servicios de tres tasadores quienes entregarán valor comercial del inmueble y de esta forma el municipio estará en condiciones de entregar una oferta.

La evaluación fue aprobada por parte de los concejales bajo el argumento, en general, de que es necesario tener conocimiento del precio justo para el recinto. Durante la sesión del concejo, además, se hizo referencia a casos conocidos a nivel nacional de compra de edificios por valores mucho más altos de lo que correspondía. Por aquello se concordó esta licitación.

Sin embargo, los ediles establecieron algunas condiciones en el caso de llegar a una negociación final para la compra, respecto del uso que se le debería dar a este edificio.

Claudia Arriagada, concejala municipal de Concepción, afirmó que "la idea es que cumpla con condiciones, que sea integral, que esté disponible

Para 2020 según el abogado de la YMCA el precio del edificio completo era de \$7 millones.

8 mil 231 metros cuadrados tiene el edificio completo en el que se contemplan la piscina y cerca de 100 estacionamientos.

para todas las organizaciones que lo requieran".

Uno de los reparos de Arriagada es que el espacio vaya a tener la capacidad para atender la demanda de los más de 200.000 habitantes que tiene la comuna.

"Por otra parte desconozco si existe una planificación deportiva en Concepción", dijo y agregó que son asuntos necesarios de seguir discutiendo, pero que considera que será un aporte para la ciudad, si se planifica correctamente.

"También, es importante por supuesto que no genere demasiado en-

deudamiento de parte de la municipalidad, porque eso generan las compras de gran envergadura, por lo mismo hay que evaluarlo bien", indicó Claudia Arriagada.

Hostería para deportistas

En tanto, la concejala Valentina Pavez (UDI), indicó que "mi miedo en relación a la compra de la YMCA es que esta infraestructura grande que es de cerca de 8.000 metros cuadrados se termine utilizando para poner oficinas de la municipalidad en algunos espacios y no utilizar únicamente para el fomento del deporte en la comuna".

Para la concejala Pavez el edificio debería ser utilizado única y exclusivamente para asuntos deportivos. "Considerando en la infraestructura y en las modificaciones que se hagan, tanto a los adultos mayores como a las personas en situación de discapacidad y también a deportes que se quieran realizar en familia, clases grupales o cosas así", indicó.

Considerando que la ciudad de Concepción es cuna de deportistas, aseguró Pavez, debería pensarse en un espacio del edificio destinado para el alojamiento de competidores y competidoras. "Podemos hacer gran-

des competencias, tanto a nivel nacional como internacional. Y necesitamos espacios donde los deportistas de afuera se puedan quedar a módicos precios. Acondicionar un espacio para que sea como una hostería para deportistas", refirió.

Condiciones actuales del edificio

En concejal Jaime Monjes (DC), estableció que su preocupación radica en las condiciones reales en las que se pueda encontrar el edificio.

"Poder generar espacio deportivo que lamentablemente la ciudad no tiene hoy día (...) nosotros como cabecezas de la Región tenemos que pensar en tener instalaciones para poder recibir a jóvenes atletas y deportistas, en instalaciones que lo puedan hacer competitivos nacional e internacionalmente", afirmó.

Monjes agregó que "hoy día yo de verdad tengo desconfianza, después de las cosas que han pasado en Chile, de todo este sistema público, en que nosotros los concejales igual estamos involucrados, pero muchas veces para votar lo que nos presentan". Por lo que planteó que es necesario que el proceso sea transparente y que por eso aprobaron la tasación para que sean ex-

pertos los que puedan determinar el precio.

Importancia de la tasación

Desde el punto de vista del concejal Eric Riquelme (RD), haber aprobado esta tasación es un paso crucial a la hora de planificar una compra de esta envergadura. "Así poder evitar posteriores compras a precios quintuplicados o sextuplicados en valor en relación al valor comercial de la propiedad como ha pasado en otras comunas con distintos proyectos donde finalmente la Contraloría las ha impugnado", apuntó.

"Por un lado es importante esta tasación porque Concepción necesita un espacio deportivo que tenga como eje central beneficiar a todos los vecinos y vecinas", declaró Riquelme y agregó que la YMCA cumple con el parámetro en cuanto a espacio.

"También hay que pensar cómo vamos robusteciendo hoy día la Oficina de Deportes para poder tener en caso hipotético en el futuro una instalación deportiva integral", mencionó el concejal.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

116 MIL 568 INGRESO POR DEMANDAS DE PENSIONES DE ALIMENTOS SE HAN REGISTRADO EN EL BIOBÍO

Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos: Región suma 19.708 ingresos

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Alejandra Reinoso aprovechó su paso por el centro de Concepción para realizar una consulta en el Bus de la Justicia que, este martes, estuvo entregando orientación gratuita como parte de las actividades para acercar la atención jurídica a las personas que impulsa el Poder Judicial (Pjud).

En sus propias palabras, se ahorró semanas de espera ya que en los consultorios de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) la espera es larga, debido a la alta demanda.

“Las Corporaciones están demasiado colapsadas y yo he pedido en reiteradas ocasiones a la Corporación que me corresponde que me puedan atender y me dicen que todavía no pueden. Iba pasando por acá y pregunté si me podían atender y me dijeron que sí”.

Su ejemplo muestra una realidad y es que los tribunales de familia son de los que más tramitaciones tienen y que esa demanda no cesa.

Registro de Deudores

Por eso, aprovechando la jornada de atención que realizó el Pjud y la CAJ frente a la Catedral penquista, el presidente de la Corte de Apelaciones, el magistrado Mauricio Silva, dio a conocer algunas cifras relacionadas con el tema que mayor conflicto genera en los juzgados de familia, como lo es la Demanda por Pensiones de Alimentos.

En la Región existen 19 mil 708 personas ingresadas al Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos en la actualidad. En el país esa cifra llega a los 172 mil 37 inscritos, lo que significa que Biobío representa el 11,5% del total.

Expresado en dinero, la deuda por pensiones de alimentos alcanza los \$70 mil 188 millones. De ellos, \$8 mil 422 millones corresponden a Biobío.

En tanto, en los tribunales de la Región desde 2005 hubo 116 mil 568 ingresos por Pensiones de Alimentos. De ellos, 111 mil 975 ya se encuentran cerrados (tramitados). De los 4 mil 593 restantes, en 1.416 ya se dictó sentencia, se detalló.

En este sentido, el ministro Silva indicó que a su juicio la ley que creó el Registro de Deudores ha permitido una mejora en lo que respecta a la situación que se vivía con anterioridad en esta materia.

“Las leyes que se han dictado han ido haciendo un buen trabajo. La ley propiamente tal. La carga (de trabajo

Así lo dio a conocer el Poder Judicial en la zona, detallando que esto se traduce en un **11,5% a nivel país**. El presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción agregó que la ley que fuerza el pago de ellas ha demostrado ser un avance en esta materia.



8 MIL 422 MILLONES DE PESOS es la deuda por Pensiones de Alimentos en la Región del Biobío según se informó desde el Pjud.

124 mil 738 atenciones sólo a mujeres

realizó la Coporación de Asistencia Judicial (CAJ) entre las Regiones de Ñuble y Aysen el año pasado.

16.878

consultas por Divorcios Unilaterales y de mutuo acuerdo junto a pensiones de alimentos atendió la CAJ en la Región en 2023.

en los tribunales) tuvo que ser asumida por los tribunales con bastante esfuerzo, tal vez en algunos momentos ha sido un poco lento, no con la rapidez que quisiéramos por el volumen de trabajo, pero creo que ido dando buenos resultados y cada vez tenemos más familias con la capacidad de sobrellevar la vida con sus hijos”, explicó el presidente del tribunal del máximo tribunal de la zona.

Mayores Consultas

Y como para que no quede ninguna duda respecto a cuál ámbito de la

justicia de Familia es el que suma las mayores necesidades de asesorías jurídicas, desde la CAJ lo ratificaron con sus propias cifras.

El año pasado se atendieron 7 mil 492 consultas sobre pensiones de Alimentos; 4 mil 967 consultas sobre Divorcios Unilaterales y 4 mil 419 consultas sobre Divorcios de Mutuo Acuerdo, sumando 16 mil 878 atenciones sólo en estos tres ítems.

Pero eso no es todo, en una mirada territorial más amplia, desde Ñuble hasta Aysén, que es la zona geográfica de competencia de la dirección ge-

neral de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, las atenciones sólo a mujeres sumaron 124 mil 738 en sus consultorios jurídicos.

En tanto, los Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos (CAVI) sumaron 329 atenciones.

Mientras que las atenciones realizadas por las CAJ en estas 6 Regiones del país correspondientes al pago de Pensiones de Alimentos sumaron más de 180 mil se indicó desde la Corporación que dependen del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

“Todos los años es una de las materias más consultadas en la Corporación y nosotros de la misma forma hemos trabajado para poder resolver los requerimientos de las personas que se acercan a la CAJ”, agregó Teresa Muñoz, abogada de la dirección general del organismo.

Itinerario del Bus de la Justicia por la Región

Por todo ello, y en el marco del

mes de la Mujer, es que el itinerario de estas atenciones en terreno que realizará el móvil del Poder Judicial, continuará a partir de este miércoles 13 de marzo en Hualpén (frente al municipio), el jueves 14 en Hualqui (Plaza de Armas), viernes 15 se trasladará hasta en el sector Nonguén en Concepción (frente al Cesfam), el martes 19 será en Dichato, el miércoles 20 visitará Rafael, el jueves 21 será el turno de San Rosendo, el viernes 22 Penco, el martes 26 llegará hasta Alto Biobío, el miércoles 27 hará lo propio en Antuco y finalizará su recorrido por la Región, el jueves 28 de marzo en la comuna de Negrete, buscando acercar la atención a zonas donde a las personas se les dificulta el acceso a tribunales.

El horario de atención del Bus de la Justicia será siempre de las 9.00 hasta las 14.00 horas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / PODER JUDICIAL

Ciudad

Garantías de trabajo

por parte del Estado es lo que buscan los trabajadores.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Distintas medidas están tomando las municipalidades del Biobío ante el anuncio del paro de los recolectores de basura, cuestión que se replicará a nivel nacional.

Según los gremios que agrupan a las empresas privadas que prestan el servicio a las casas edilicias, el objetivo de estas instancias es mejorar las condiciones laborales de los trabajadores a nivel país. Por lo mismo, representantes de las federaciones se reunirán con autoridades en la capital durante la noche de este 13 de marzo.

El presidente de la Fetracens Censur, Manuel Silva, indicó que “no hay pelea en contra de las municipalidades ni contra las empresas, al contrario, el meollo del asunto es la lentitud que han puesto los representantes del gobierno con respecto a nuestras mesas de trabajo”.

Precauciones por los residuos

Que la basura no sea recolectada es una problemática de alta complejidad para los habitantes de una región. Por lo mismo, el presidente de la Fetracens Censur hizo un llamado a la ciudadanía para tomar en consideración este proceso. Abogando para que disminuyan sus residuos y que no tiren sus desechos mientras no exista un aviso de término de movilizaciones.

Sin embargo, no todas las comunas se verán afectadas por este paro nacional de recolectores. Desde la Municipalidad de Hualpén informaron que lograron llegar a acuerdos con los trabajadores de su zona y que estos no se unirán a las movilizaciones generales. Otras localidades que no se verán afectadas serán Santa Juana, Los Álamos y Penco.

En el caso de los municipios afectados, se ejecutarán los planes de contingencia a partir de estas próximas horas. El Alcalde de Coronel, Boris Chamorro, aseguró que ya están al tanto de la situación y han planificado medidas para paliar la situación. “Hemos estado haciendo coordinaciones y estamos informando a la comunidad para que guarde su residuo hasta que se pueda llegar a un consenso entre el gobierno y las federaciones que representan a los trabajadores de los residuos domiciliarios en la región coronel y nuestro país”, aseguró.

Al cierre de esta edición, y tras ser consultados, las municipalidades de Talcahuano, Concepción y Tomé no respondieron las consultas de



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

RESIDUOS URBANOS

Municipios toman medidas ante anuncio de paro de recolectores de basura

Coronel y Hualpén han estado en constante conversación con las contrapartes. Movilización es de carácter nacional, explicaron los gremios.

Diario Concepción.

En cuanto a las demandas principales el presidente de la Fetracens Censur, Manuel Silva, explicó que “hay puntos que se han trabajado durante mucho tiempo, hemos sido pacientes pero no se ha concretado nada y los únicos que pagan las con-

secuencias por la lentitud del sistema son nuestros compañeros de trabajo. Por eso hemos decidimos con las federaciones movilizarnos para que el gobierno de una vez firme y establezcamos un plazo corto para terminar con estas mesas de trabajo y con los compromisos firmados”.

Según Silva, cuya organización engloba a alrededor de 4 mil trabajadores en la región, lo que se busca es la creación de una plataforma social para quienes se desempeñan en el área. Según su testimonio, se ha visto postergada desde antes de la administración del gobierno actual. “Lo principal es que lleguemos a acuerdos de manera expedita, para así no llegar a estos puntos que al final nos complican a todos, en especial a la comunidad”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Un nuevo reporte de animales sueltos de gran tamaño se registró este martes en las calles de Concepción. La situación preocupó a vecinos del sector afectado, quienes advirtieron a autoridades de lo ocurrido.

Y es que este episodio se une a otros donde se ha visto, por ejemplo, caballos en lugares públicos como la avenida Manuel Rodríguez de la capital penquista, o el sector de Lomas de San Sebastián, donde los vecinos alegan que esto se viene arrastrando desde hace un año y medio, con hasta 15 ejemplares que irrumpen en la basura o interrumpen el tránsito.

Ante esta problemática, la Municipalidad de Concepción informó que “sobre animales sueltos, el municipio presentó dos querrelas. Una contra quienes resulten responsables y el Ministerio Público comunicó la decisión de no perseverar. La otra querrela está dirigida contra un particular, cuyo caballo fue retirado de la vía pública y se le cursó multa, en la que no ha habido ninguna diligencia por parte de la justicia”.

Asimismo, anunciaron que de forma paralela que “el municipio está licitando la compra de dos carros de arrastre para poder retirar animales mayores de las calles, con una persona especializada en el tema, la que estará encargada”.

Como medida a menor plazo, “se está habilitando el espacio donde serán llevados hasta que no se presente su dueño”, agregaron.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Los caballos sueltos

es lo más recurrente en sectores como Lomas y Manuel Rodríguez.

PROBLEMAS DE TRÁNSITO Y ASEO

Municipio compromete acciones por animales sueltos en vía pública

La Municipalidad de Concepción anunció medidas frente a los reiterados episodios de equinos que caminan libres por avenidas con alto tráfico vehicular.

FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN



FOTO: SEREMI DE ENERGÍA BÍO BÍO



Seremi de Energía y ProEmpleo promueven eficiencia energética

En el marco de una colaboración entre la seremi de Energía y el Programa de Inversión en la Comunidad ProEmpleo Biobío, se realizó una capacitación en eficiencia energética dirigida a diversas unidades ejecutoras, tanto del sector público como del privado, de las provincias de Concepción, Arauco y Biobío.

Esta iniciativa tiene como principal objetivo fomentar la conciencia

sobre el uso responsable de la energía, en línea con los principios del programa “Con Buena Energía”. En este sentido, se busca no sólo generar ahorros significativos a nivel doméstico, sino también contribuir activamente a la reducción de los índices de contaminación que en la Región, se indicó.

La capacitación, impartida por profesionales de la seremi de Ener-

gía, abordó una amplia gama de temas, incluyendo el uso eficiente de la energía eléctrica, la gestión adecuada de los recursos energéticos y las mejores prácticas para reducir el consumo, tanto en entornos domésticos como laborales.

Además, se anunció que estas capacitaciones no serán una acción aislada, sino que se continuarán realizando, extendiendo los beneficios de la formación en eficiencia energética a los más de 12 mil trabajadores y sindicatos de la Región, se informó desde la seremi de Energía.

50

transacciones (abonos) mensuales es el límite que establece el proyecto de cumplimiento tributario.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

ESTABLECIDO EN PROYECTO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Más de 90 mil comerciantes informales no podrán sobrepasar límites de transacciones mensuales

Actualmente, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) entregadas por el Ministerio de Economía, en la región del Biobío existen cerca de 190 mil ocupados informales (cerca de 27%), de los cuales poco más de 90 mil (47%) corresponden a ocupados informales por cuenta propia.

Respecto a estos últimos “son actividades económicas informales, por lo tanto es una cifra grande y preocupante que equivale al 13% de todas las personas que desarrollan alguna actividad remunerada”, señaló Javier Sepúlveda, seremi de Economía, Fomento y Turismo de Biobío.

El representante de la cartera de Economía en la zona aportó además que “son personas que no cuentan con ningún tipo de seguridad social respecto de sus cotizaciones previsionales con el pago de algún sistema de salud y tampoco contribuyen a las arcas fiscales para seguir mejorando la calidad de vida a través de políticas públicas”.

Es a este segmento de los ocupados de la Región a los que apunta principalmente el proyecto de cumplimiento tributario y, en particular, el establecimiento de límites de transacciones bancarias o abonos.

Según Sebastián Rivera, seremi de Hacienda se trata de medidas con-

Es el total que corresponde al Biobío. Tampoco pueden ser más de 100 abonos en un semestre ya que será detectado por el SII quien procederá con la revisión de los casos. Feriantes de Collao y carros del centro no prevén mayores afectaciones porque actualmente pagan impuestos.

templadas dentro del control de la informalidad. “En definitiva, por un lado está el que la ley va a exigir a los distribuidores POS (máquinas electrónicas de pago) u operadores de portales de pago que ahora están

muy populares, que para la entrega de esta máquina o este servicio a través de internet, el cliente (de ellos) deba tener inicio de actividades y, además, se crea la obligación de informar al Servicio de Impuestos In-

ternos por parte de entidades bancarias sobre contribuyentes que reciban 50 o más abonos de rut distintos dentro de un mes, o 100 abonos dentro de un semestre”.

En ese caso se informará al titular de la cuenta (bancaria) que hay una cantidad anormal de transacciones o abonos de distintos rubros, pero los montos y la identidad de quienes las realizaron no se publican. La idea es detectar, perseguir y combatir la informalidad, porque no se emiten ni boletas ni facturas. se detalló desde Hacienda.

Continúa en pág. 14

Viene de pág. 13

Competencia desleal

Otro de los inconvenientes asociados al desarrollo de actividades informales por cuenta propia tiene que ver con la competencia desleal. “Es una competencia desleal muy grande que tienen aquellos emprendimientos, microempresarios formales y pymes que se preocupan de pagar mensualmente el IVA, declarar sus rentas y pagar arriendos, cotizaciones y salarios a sus trabajadores”, resaltó Javier Sepúlveda quien ve como buena señal ir legislando sobre medidas que desincentiven la actividad económica informal.

Feriantes y carros del centro

De acuerdo con las presidentas de la Feria “Despertar Campesino” ubicada en el sector de estacionamientos del gimnasio municipal de Concepción y del Sindicato de Carros de Frutas y Verduras del centro penquista, sus respectivos asociados no deberían experimentar mayores afectaciones por el establecimiento de límites a las transacciones o abonos en cuentas bancarias.

Fue así como Sara Muñoz, presidenta y representante legal de la Feria “El Despertar Campesino” explicó que “pagamos nuestra patente municipal y con este documento vigente vamos presencialmente al Servicio de Impuestos Internos (SII), lo que también se puede hacer vía online, y pagamos nuestros impuestos por lo que no creo que afecte mucho que se limiten los depósitos o transferencias bancarias. Además, muchos feriantes son de zonas rurales con muy mala señal, lo que hace poco práctico el pago vía internet”.

De acuerdo con la dirigente, “en general, la gente del campo en su mayoría trabaja con efectivo”, aseguró.

Carros de frutas y verduras

Una realidad distinta a los feriantes de Collao es la que viven los socios del Sindicato de Frutas y Verduras del centro de Concepción, principalmente porque muchas veces prefieren una transferencia electrónica al efectivo por el alto nivel de inseguridad actual.

“Alcancé a usar dos meses un aparato electrónico que permitía pagar con tarjetas antes que me lo robaran y ahora está tan inseguro el centro que prefiero que realicen transferencias electrónicas antes que manejar efectivo” afirmó, Miriam Suazo, presidenta del Sindicato de Frutas y Verduras de los carros de venta legal del centro penquista.

Requerida acerca de si pagaban impuestos, explicó que cuentan con un sistema simplificado de pagos



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

47%

de los informales corresponden a ocupados por cuenta propia, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas entregados por el seremi de Economía.

donde cada socio cancela montos diferentes.

“Tenemos un sistema de impuesto simplificado que va asociado a una tasación de cada socio y el pago de una patente que no tiene rol, donde pagamos este mes \$81 mil como cualquier otro negocio o tienda comercial y además hacemos otro pago que es semestral. También debemos equilibrar pagos del IVA con nuestras facturas de compras y en caso de no contar con ellas, debemos pagar de nuestro bolsillo el IVA según nuestra tasación mensual, las que son todas distintas”, comentó Miriam Suazo.

En cuanto al límite de transacciones (abonos) a las cuentas bancarias de hasta 50 veces al mes o 100 veces en un semestre, la presidenta del Sindicato de Frutas y Verduras de los carros de venta legal del centro penquista se mostró más bien sorprendida de la propuesta.

“No tenía idea que el proyecto de reforma tributaria proponía esto de revisar las cuentas bancarias si se sobrepasan los topes que indican, ni que eso puede implicar el cobro de un impuesto adicional”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Gobierno Regional y CUT analizan situación laboral de la Región del Biobío

El gobernador regional, Rodrigo Díaz, con la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) Concepción, Paola Zuñiga, se reunieron para analizar el complejo escenario laboral que existe en la región, buscar estrategias para mejorar las condiciones y proteger el empleo existente.

“Estamos buscando mecanismos que nos puedan servir para evitar que el desempleo aumente, cómo poder generar capacitaciones y nuevas posibilidades de generar trabajos. Eso es lo más importante hoy día para nosotros”, argumentó Zuñiga, a propósito de la tasa de desempleo de un 8,1% en el último trimestre móvil.

Sobre esto es que el gobernador Díaz valoró la instancia para tratar un tema crucial para la ciudadanía. “Tenemos una tasa de desempleo altísima, pero, ade-

Evitar que aumente el desempleo

“Estamos buscando mecanismos que nos puedan servir para evitar que el desempleo aumente,

más, nuestro desempleo se ve agravado por una cantidad importante de personas que tienen empleo informal”, dijo.

En ese sentido, hizo un llamado transversal para enfocarse en dinamizar la economía y poder revertir estas cifras. “Es fundamental trabajar en conjunto para mejorar la vida de las personas, priorizando la protección del empleo en todas sus formas. La colaboración entre todas las partes interesadas es esencial para encontrar soluciones efectivas a los desafíos actuales”, enfatizó.



FOTO: GORE

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Biobío, Roberto Ferrada, invitó a las agricultoras y agricultores de la región a postular al concurso regional del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), cuyas bases se encuentran disponibles en las oficinas de la región y en el link <https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/operacion-temprana-temporada-2024>

Al respecto, el directivo explicó que este programa busca incentivar la recuperación productiva de los suelos y la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados en éstos, a través de prácticas como la rehabilitación de suelos, establecimiento de cubierta vegetal, enmiendas calcáreas, fertilidad fosfatada, entre otras.

Asimismo, indicó que "este concurso está dirigido a los agricultores no beneficiarios de Indap de la región, ya sean propietarios, arrendatarios, comodarios, usufructuarios o medieros. quienes pueden presentar los antecedentes, los cuales serán recepcionados hasta las 14 horas del 12 de abril de 2024 en las oficinas del SAG o hasta las 24 horas del mismo día en la casilla electrónica sirsd.biobio@sag.gob.cl

Para participar en el proceso de selección, los interesados se deben presentar un plan de manejo y un informe técnico, que debe ser elaborado por un operador acreditado, cuyo listado está disponible en www.sag.cl. Quienes resulten seleccionados podrán optar a un incentivo de un 50%, 70% y 90% de las prácticas comprometidas en el plan de manejo con un tope de 160 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

La entrega de estos incentivos se realiza una vez finalizados los trabajos comprometidos en el plan de manejo, previa fiscalización por parte del SAG, instancia en la que se

ADEMÁS LA ENTIDAD DESMINTIÓ UN PRESUNTO PERMISO DE CAZA

SAG Biobío llama a agricultores a postular a concurso del Programa Recuperación de Suelos



FOTO: SAG BIOBÍO

Ministerio de Agricultura bonifica entre un 50, 70 y 90% de las labores a realizar, con un tope de 160 UTM.

160 UTM

es el tope de bonificación.

verifica el cumplimiento de las labores comprometidas en dicho plan.

Caza

Por otra parte, Ante la circulación en redes sociales de la imagen de un supuesto documento del Ser-

vicio Agrícola y Ganadero (SAG) fechado el 11 de marzo de 2024, donde se señala que la temporada de caza se suspende, afirmamos que es un documento completamente falso. El actual director nacional del Servicio es José Guajardo Reyes y ninguna de las medidas que ahí se señalan ha sido tomada por parte de nuestra autoridad.

Respecto de la temporada de caza 2024, se están terminando los análisis técnicos y la evaluación epidemiológica al interior del SAG sobre la actual situación sanitaria

relacionada a la emergencia por influenza aviar y enfermedad de Newcastle, para anunciar durante los próximos días una decisión al respecto, la cual será comunicada ampliamente, considerando que la temporada se inicia en gran parte de Chile en el mes de abril para la mayoría de las especies permitidas de caza por zonas del país, criterios establecidos en la Ley de Caza y su reglamento.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: INE

Web muestra dónde están censistas durante operativo

El INE dispuso un sitio web para saber dónde están los censistas durante el operativo.

Se trata de la nueva aplicación "Dónde está el Censo", que permitirá conocer el despliegue de censista y personal en terreno. Esta plataforma es una herramienta simple y de fácil acceso para informar a la ciudadanía dónde se encontrará trabajando el equipo durante los 3 meses que dura el operativo.

Para acceder al sitio web, se debe ingresar a <https://dondese-taelcenso.ine.gob.cl/> e ingresar la comuna del país sobre la que se

quiere obtener información. En la página se desplegará un mapa en donde se mostrará demarcado el límite comunal y, en su interior, coloreados los sectores que están siendo visitados en el momento de la consulta; información que se actualizará a medida que los sectores visitados vayan cambiando. Esta herramienta, además, permitirá que las policías y gobiernos locales puedan complementar sus medios de supervisión, favoreciendo así la seguridad de la ciudadanía y de los equipos en terreno.

El Censo 2024 contempla un periodo de marzo-junio, por lo que basta con que sólo una persona pueda contestar el cuestionario censal en representación de todos los integrantes de la vivienda. "Esa persona debe tener 18 años o más y conocer la información del resto de las personas que residen en el hogar y ser residente habitual, es decir, que hayan vivido la mayor parte de los últimos 12 meses en esta o que tengan la intención de seguir viviendo allí por al menos 6 meses", señaló la directora del INE Biobío, Lorena Villa.

Cultura & Espectáculos

Previo al REC, el lunes 18 de marzo, la banda liberará el primer adelanto de lo que será su segundo EP.

El grupo oriundo de Talcahuano sumó a la cantante Dania Larenas al grabar su primer EP.

El cuarteto se presentará el domingo 24 de marzo, en el bloque de las 13.00 a 13.40 horas.

EL PRÓXIMO 24 DE MARZO EN EL ESCENARIO VANS

Elektra tiene todo listo para su debut sobre el escenario del Festival REC

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Seleccionados como parte de la curatoría realizada por las asociaciones y agrupaciones de músicos del Biobío, el cuarteto Elektra tiene todo listo para su debut en el escenario del REC, festival que desplegará el próximo 23 y 24 en el Parque Bicentenario su novena edición.

“Nos estamos preparando con bastante intensidad, y sin perjuicio de eso, soy de la idea que hemos hecho bien las cosas, tocando mucho estos últimos meses, por lo que nos hemos entrenado bastante. No es que nos estemos preparando a última hora, sino más bien el show lo tenemos hace tiempo y estamos afinando detalles”, dijo Álvaro Fuchser, guitarrista y fundador del grupo, el cual también integran Gerardo Correa (batería), Camilo Silva (bajo) y Dania Larenas (vocalista).

En cuanto al haber sido elegidos dentro del grupo de las 17 bandas

El cuarteto originario de Talcahuano desplegará su refrescante y contemporánea propuesta, la cual hasta la fecha registra algunos sencillos y su EP “No podrán destruirnos”.

TRAS EL REC la banda se enfocará en poder concluir el sucesor de su EP del 2022 “No podrán destruirnos”.

y artistas regionales que configuran parte del cartel de REC 2024, el músico dijo que “nos tomamos con bastante alegría la noticia, lo cual veníamos anhelando desde hace varias ediciones atrás. Sucieron las cosas en el momento que tenían que pasar. Ahora tenemos entre comillas más trayectoria y material que mostrar. Hacemos las cosas sin mayores pretensiones, jamás formalizamos ninguna postulación ni nada parecido, las cosas se dieron”.

Formados como tal el año 2021, si bien tiene bases en el rock, Fuchser afirma que la propuesta de la agrupación es difícil encasillar-

la en un estilo en particular, más bien corre por un carril de sonoridades contemporáneas.

“Hay muchos géneros del rock, desde mi opinión, que están un poco *out* e intenté, a la hora de componer, hacer algo de frescura y modernidad. Antes de este proyecto tocaba heavy metal, el cual encuentro que está un poco fuera de época, quise hacer algo distinto y creo que tiene mucha influencia de las bandas que en la actualidad, en Latinoamérica, están sonando y teniendo éxito”, apuntó.

Elektra tiene a la fecha publicado el EP “No podrán destruirnos” (2022), además del registro en vivo

de este trabajo realizado en el Centro Cultural Teatro Dante de Talcahuano, el cual han ido liberando de a poco en sus plataformas digitales de música. Y dentro de este 2024 se proyecta la liberación de un segundo EP. “En este sentido, el próximo 18 de marzo y como aporte a lo que será nuestro show en REC, liberaremos el primer tema de nuestro segundo EP, el cual vería la luz dentro de este año”, cerró el músico.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



PRIM ES UNA DESTACADA artista visual y gestora artística.

Rosmarie Prim protagoniza primera sesión del ciclo “Mujeres más arte” de la Ucsch

Para hoy a las 16.00 horas, en la Sala de Exposiciones del Centro de Extensión de la Ucsch, está agendada la primera sesión del ciclo “Mujeres más arte”, que tendrá como invitada a la artista visual Rosmarie Prim.

Este espacio busca destacar a mujeres protagonistas por su trabajo artístico y cultural en el Biobío, en el contexto del mes de conmemoración del Día Internacional de

la Mujer.

Prim es una experimentada y sobresaliente escultora y ceramista, reconocida por fundar cuatro jardines infantiles en la Región y por crear “Las Bordadoras de Copiulemu” (Archivo Histórico de Concepción), agrupación que crea un tapiz bordado de 20 metros para celebrar la visita del Papa Juan Pablo II y que hoy se mantiene en la parroquia Nuestra Señora de la Candela-

ria en San Pedro de la Paz.

Su trabajo con jardines infantiles fue reconocido en 2002 con el otorgamiento, por parte de la Municipalidad de Concepción, de la medalla al Mérito Pencilopolitano “René Louvel Bert”.

La charla, con entrada liberada, será conducida por la periodista Carolina Pereira. A través de las redes sociales de Cultura Ucsch se irán anunciando las invitadas para las próximas semanas.

Deportes



FOTO: IND

Deportistas locales van al Nacional de Ciclismo

Siete deportistas del polo infantil de ciclismo Promesas Chile de Curanilahue, serán parte del Campeonato Nacional de Ciclismo XCO/XCC, que se desarrollará del 15 al 17 de marzo, en el Parque Urbano Municipal de Curanilahue.

Se trata de Marco Pagueguy, Guillermo Sáez, Guillermo Varas, Pablo Millar, Antonia Aranda, Tomás Sandoval y Antonella Mora, quienes compartirán con el medallista panamericano, Martín Vidaurre.



FOTO: CLUB CANOTTIERI

Samuel Esparza Muñoz
samuel.espatz@diarioconcepcion.cl

REGATA DE LA VENDIMIA 2024

Canottieri Italiano volvió a ser figura en aguas de Mendoza

Con buenos resultados culminó la participación del club de remo Canottieri Italiano, en la 78ª versión de la Regata Internacional de la Vendimia, una de las más tradicionales del continente y a la que la institución local no se asistía hacía ya cuatro años.

Una nutrida delegación del club local, compuesta por 34 deportistas, a cargo de los entrenadores Francisco Ruiz y Germán Otárola, asistieron al evento que, en su versión 2024, tuvo la participación de deportistas llegados desde Argentina, Chile y Perú, convirtiéndose de esa forma, en la versión con más participantes de la historia del torneo internacional.

La competencia se desarrolló en cuatro jornadas, la primera de ellas dedicada a las series menores, infantiles, cadetes y master, para luego dar paso a la instancia de eliminatorias directas para la Regata de la Vendimia.

El representativo regional estuvo compuesto por los infantiles Agustín Figueroa, Antonella Schulz, Benjamín Soto, Felipe Candia, Florencia Contreras, Franco Moncada, Joaquín Coronado, Joaquín Lara, Joaquín Ward, Magdalena Candia, Mateo González, Mayra Saavedra, Nicolás Díaz y Pablo Mac Lean, a quienes se sumaron un importante número de deportistas master, quienes se constituyeron en grandes protagonistas.

Con podios en la totalidad de las categorías y varios oros, retornó el club sampedrino del tradicional evento remero sudamericano,

Principalmente con lo hecho por Jorge Salazar, quien se quedó con el primer puesto en el Single Master menos 55 años, lo mismo que Andrés Retamal en +55 años. El Doble Par Master también brilló con el oro de Christian Rondanelli y Patricio Lagos, al igual que el Cuádruple par Master integrado por Lagos y Rondanelli, junto a Jorge Salazar y Edison Morales.

Con medalla de plata, en tanto, se matriculó el Ocho con Timonel de Alberto Innocenti, Andrés Retamal, Germán Vargas, Sirinio Saavedra, Christian Rondanelli, Patricio Lagos, Jorge Salazar, Edison Morales y el timonel, Agustín Figueroa.

Por su parte, preseas de bronce sumaron el Doble par Master, de Germán Vargas y Edison Morales, y el Cuádruple Par Master compuesto por los remeros Alberto Innocenti, Andrés Retamal, Germán Vargas y Sirinio Saavedra.

Los jóvenes respondieron

En la jornada final se llevó a cabo una nueva ronda de eliminatorias, para posteriormente continuar con la tradicional Regata de la Vendimia 2024, dedicada exclusivamente a las categorías principales como son los juveniles y adultos.

Fue ahí donde el Canottieri Italiano obtuvo tres victorias frente a siete del dueño de casa, obteniendo el segundo lugar en la clasificación general del prestigioso campeonato, en un total de 18 pruebas disputadas.

Las actuaciones más destacadas fueron el primer lugar en el Single Adulto de Luca Visintini, deportista que además se ganó la copa "Alberto Dimidi", por ser el mejor de la competitiva categoría. A él se sumó el triunfo de Ronald Peña, en el Single Juvenil, misma prueba en que Daniel Núñez alcanzó el tercer lu-

gar. En esa serie, brillaron también los talentosos, Ronald Peña y Benjamín Faúndez, quienes lograron el primer lugar en la prueba del Doble Par Juvenil.

Las medallas de bronce fueron las más numerosas en la carrera principal, por ejemplo con el Cuatro sin Timonel Juvenil, que estuvo constituido por Franco Moncada, Héctor Bascur, Agustín Barra y Pablo Mac Lean. Mismo caso del Dos sin Timonel Adulto de Kevin Peña y Germán Otárola, y del Dos sin Timonel Juvenil que en esta ocasión formaron Pablo Mac Lean y Benjamín Faúndez.

Los otros bronce fueron obra del Single Juvenil de Daniel Núñez, y del Ocho con Timonel Juvenil integrado por Ronald Peña, Benjamín Faúndez, Daniel Núñez, Franco Moncada, Héctor Bascur, Agustín Barra, Rodolfo Ríos y Pablo Mac Lean, en compañía del timonel, Agustín Figueroa.

La última competencia de esta 78ª edición de la Regata de la Vendimia fue la prueba "madre" del Ocho con Timonel Adulto, donde el Canottieri se ubicó en el tercer lugar. El bote estuvo compuesto por Luca Visintini, Germán Vargas, Antonio Candia, Alonso Oyarzún, Ronald Peña, Daniel Núñez, Kevin Peña y Germán Otárola.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

REPETIRÁN EN EL ESTER ROA REBOLLEDO

“Hay que ganar contra Ovalle para no meternos más presión en este inicio”

Volante Ulises Castagnoli analizó este complicado arranque vialino, siente que ambos juegos se escaparon por detalles y asume que es un plantel muy corto.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Debutó con un extraño 3-4 en casa de Lautaro, donde perfectamente pudo llevarse algo más, pero su gente esperaba otra cosa en el estreno en casa. Fernández Vial perdió 0-1 ante un Puerto Montt que mostró orden y poco más. Con eso bastó. La “Maquinita” de Osvaldo Cataldo es uno de los tres equipos del torneo que aún no suma puntos y por eso ganar el sábado (20 horas) a Ovalle asoma como urgente.

El volante Ulises Castagnoli tuvo su primer partido como titular y reconoce que “el inicio ha sido más complicado de lo que esperábamos y está claro que no hemos podido conseguir resultados. Aún así el grupo está tranquilo, convencido de lo que estamos realizando. Se ha trabado con tiempo y estamos haciendo lo que pide el profe. Con Ovalle solo nos sirve ganar”.

Del último encuentro detalló que “a ratos tuvimos la pelota, ocasiones para marcar y la pelota no quiso entrar. Hay detalles que nos están costando los partidos. Esta vez perdimos balones en la salida y nos costó caro. En Buin logramos marcar tres goles, pero no pudimos mantener el resultado. Hemos estado cerca, pero hay cosas que corregir porque finalmente no hemos logrado sumar”.

Seis titulares del último partido son incorporaciones del 2024 y se nota que Vial es aún un equipo “en proceso”. El “Uli” indicó que “es un equipo que se formó casi íntegramente este año y con los recursos que todos entendemos que maneja el club. No se gastó como pueden haberlo hecho Concepción o San Antonio, pero aunque tenemos un plantel corto, sabemos que hay con qué competir”.

¿Llega alguien más?

Contra Puerto Montt volvió unos minutos Odsward Canessa, fue titular por primera vez Diego Bravo en la creación y Pablo Pereira cada vez está para ver más acción.

“Sabemos que este plantel es corto. Somos como 16 profesionales y varios juveniles. Por eso aquí todos son importantes y necesitamos tanto ir recuperando los lesionados. También es fundamental que los que ingresen en la parte final del juego vayan entrando al mismo nivel. No creo que bajemos el rendimiento físico en los segundos tiempos, pero sí es verdad que como buscamos muchos espacios moviéndonos sin pelota, eso desgasta”, advirtió Castagnoli.

Desde la dirigencia aurinegra aseguraron que esta semana habrá novedades y se sumarán dos nuevos elementos al plantel: un defensa y un volante central. El pri-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

20 horas

del sábado, Vial recibirá a Ovalle, que viene de vencer a Lautaro con gol en el tiempo agregado (1-0).

mero de ellos es Patricio Jerez, de 36 años, quien estuvo dos temporadas anteriormente en el club y el 2015 fue campeón de Primera División con Cobresal.

Ovalle viene de sumar sus primeros tres puntos derrotando en tiempo agregado a Lautaro (1-0) y no será adversario fácil en Collao. El mediocampista ferroviario comentó que “hay que ganar contra Ovalle para no meternos más presión en este inicio. Entendemos la desesperación del hincha y a uno le pasa lo mismo, queremos ganar luego y hemos trabajado fuerte y con tiempo para eso. Ovalle, en teoría, no es más equipo que Vial, pero en la cancha somos once contra once y tenemos que imponer la localía”.

Dos piezas menos

A la baja de Alexander Concha, aún recuperándose de su esguince grados dos, se suman las expulsiones de Nozomi Kimura y Job Bogmis, tal vez el jugador de mejor rendimiento en este arranque.

“En un plantel corto, no es fácil perder a dos jugadores que venían siendo titulares y con buen rendimiento. Ahora es cuando debe notarse la madurez del plantel”, señaló el mediocampista. Kimura se fue expulsado por doble amarilla, pero más complicada es la situación del camerunés, que recibiría mínimo tres fechas de castigo por un pechazo a un juez asistente.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

IMPONENTE ARRANQUE DEL ANCLA

“La tercera es la vencida. Este año sí que tenemos que abrochar el ascenso”, declara sin titubear el volante chorero Bryan Paredes. Naval partió el año goleando a los equipos amateur de Yungay y Talcahuano, luego se impuso a Fernández Vial (2-1), empató con D. Concepción (ambos de Segunda) y derrotó dos veces a Cabrero y una a Quillón, los dos de Tercera A. Imposible no ilusionarse con el cuadro de Alejandro Pérez, que este viernes (18 horas) recibirá a Valdivia en El Morro por la final del Octogonal del Biobío.

El “Sandro” detalló que “no es fácil jugar contra equipos de categorías superiores, pero nos hemos preparado para que no se note la diferencia. Eso se ha visto en cancha. Es el tercer año juntos y hay que pararse de igual a igual contra cualquier adversario. Lo importante es imponer la idea que siempre trabajamos con el profe (Pérez)”.

El mediocampo chorero es una de las zonas que marca diferencia. Paredes apunta que “es un grupo que ha tenido continuidad, se repiten varios nombres y al medio se sumó Francisco Tapia, que encajó perfecto en lo que hacemos y tiene experiencia. Incluso, debutó en Primera, se está reecantando con el fútbol y llegó con mucha humildad. Sin duda que ha sumado”.

Atrás también supieron potenciarse e indicó que “tenemos a Jhan (Moraga) y Felipe Rivas otra vez juntos, gracias a las nuevas reglas de límite de edad. Jhan estaba fuera del fútbol y volver para él es un sueño. También está González, que anda

Las claves de un Naval que no teme a ser favorito

Jugarán la final del Octogonal y no han perdido en lo que va de 2024. El volante Bryan Paredes analizó este presente.

Ante el Valdivia que goléo a Lota

Por tercera vez en el Octogonal, Naval retará a un club de Tercera A. Valdivia viene de ganar 3-0 a Lota.

en tremendo nivel. Está buena esa competencia, que es sana, todos remamos para el mismo lado”.

Mira el nuevo formato de torneo, el equipo que hay y asegura que “nos ponemos esa presión de que tenemos que subir porque no hay otra opción. Siento que si no fuera por las lesiones y suspensiones, el último torneo pudo ser distinto, pero también cometimos errores. Hay que ser autocríticos. Ahora si ganas el Grupo Sur amarras el ascenso de inmediato y eso buscamos. Los dos últimos años fuimos primeros”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Lima se repite el plato y será sede de los Juegos Panamericanos 2027

Caballo bueno repite. Esa parece ser la medida que utilizó la Organización Deportiva Panamericana, para elegir la sede de los próximos Juegos Panamericanos y ParaPanamericanos.

Aquello, luego que se confirmara a la ciudad de Lima como anfitriona de la edición 2027 del máximo certamen deportivo del continente, noticia confirmada este martes luego de la votación de la Asamblea General Extraordinaria de Panam Sports, efectuada en Miami.

La capital peruana, que recibió los juegos continentales en 2019, se repostuló a ser sede luego que Panam Sports retirara la localía a la ciudad colombiana de Barranquilla, que perdió la posibilidad tras no cumplir con las obligaciones que demanda el contrato. En este nuevo proceso de elección, la otra ciudad que presentó su postulación para recibir el evento fue Asunción, pero finalmente fue derrotada en la votación del organismo internacional.

Con toda la confianza

“Quiero destacar lo transparente del proceso y la hermandad de ambas naciones que compitieron sanamente por el derecho de albergar los Juegos Panamericanos del 2027. Quiero felicitar a Lima, al Co-

Con las fechas confirmadas

Los Juegos Panamericanos de 2027 se llevarán a cabo del viernes 2 al domingo 18 de julio en Lima, Perú.

mité Olímpico peruano y a su presidente Renzo Manyari, y a todo el Perú por este tremendo logro. Hace algunos años atrás, hicieron vibrar a todo un continente y hoy, con más experiencia y una infraestructura espectacular, quieren repetir o mejorar el éxito logrado el 2019”, manifestó el residente de Panam Sports, el chileno Neven Ilic.

El ex presidente del Comité Olímpico Chileno, tuvo palabras para la capital paraguaya, que en todo caso no se quedará con las manos vacías, tal como apuntó.

“Aprovecho también de felicitar a Paraguay y al presidente Camilo Pérez. Están haciendo un gran trabajo con el deporte paraguayo y sus atletas, por lo que mi llamado es a que sigan creciendo y desarrollándose. Tienen un tremendo desafío por delante como son los Juegos Panamericanos Junior el 2025, donde estoy seguro serán un gran anfitrión para todo el continente”, sentenció Ilic.

FOTO: SANTIAGO 2023



NEVEN ILIC, PRESIDENTE de Panam Sports, dio a conocer la nueva sede de los Panamericanos y Parapanamericanos de 2027.

Entretención & Servicios

Santoral: Rodrigo

EL TIEMPO

HOY **11/18**

JUEVES 11/19 VIERNES 8/19 SÁBADO 9/19

LOS ÁNGELES 9/23

RANCAGUA 9/26

TALCA 11/25

SANTIAGO **11/28**

CHILLÁN 9/25

ANGOL 7/23

TEMUCO 9/22

P. MONTT 9/16

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	ANSIA	↓	GUIAN LAS RECES	↓	SE OPONE A LA POPA COMERIA	↓	ORARIA ARTICULO	OXIGENO	↓
	HAZAÑA							LA PRIMERA SOPORTA	
	MENTIRA						ALUMINIO ACTINIO		
	CERIO			ALOMADA					
APOYO	↓	ORIENTALES RARO	↓	2 DE 5 A EN MIAMI		CRESOS ESTILO NATACION			
↳							V POR X CARRASPEO		EMPERADOR
CODO					DIOS SOL CHOPO		CUTIS LAMBDA		
MANILLA			CUERVO TRAS CU			INSANA ENCENDIDO			
EQUINO JOVEN							ENTE		
PERCIBI			RIO SUIZO 2.7182			AZOE ZAPA			
EXPRESA				MAPA S/VOCAL REMOLCA			FIN DE FOTO		
LECHUZA GRANDE		↳	ATOAR ESTAN EN TEMA						
PUNTO MORSE		CATEDRAL VOCAL			ARTICULO NEUTRO CHA				
↳									↑

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Cruz Verde • Barros Arana 599	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE Biobío 2.0 • Calle 8 Oriente 1508	
TALCAHUANO Denavifarma • Río Mapocho 149	

SUDOKUS

FÁCIL

		3	6			7	4	
8	2			7			1	
		7	1	3		2		
2	6	5		4		9		1
9		1			5	8	6	
		8	9	1	6	5	2	7
	9			8				6
7	8	4	2		1		9	
3	1	6			9	4	8	2

MEDIO

1				7	5	3	8	
			1	8				
		9	3					
	3		4					
						4		
	6			3		8		7
	7			9			3	8
	4	8	7		3	1	5	9
3			8	6				2

EXPERTO

				3		7		
1						9		
				7	1	8		
6	2						1	
9						5		
	4		3					9
8						6	7	
	3		7	1				
		6	5	2				